

LA PLATA, 1 de julio de 2011

Visto la Resolución N° 587/11 que aprueba el Marco General del Régimen Académico para la Educación Secundaria, su rectificatoria Resolución 1480/11 y los Marcos Específicos para la Educación Secundaria Orientada, la Educación Secundaria Técnica, la Educación Secundaria Agraria y la Educación Secundaria de Arte y,

CONSIDERANDO:

Que en el Anexo 4, inciso VIII (La Evaluación Integradora de Materia), ítem I, punto 35, de la Resolución N° 587/11, se indica que las Direcciones Provinciales competentes establecerán anualmente las materias a evaluar tanto en el Ciclo Básico como en el Ciclo Superior;

Que la mencionada Resolución deroga la Resolución N° 927/06, por lo que corresponde también establecer las materias a evaluar del 3° año del ex Polimodal, todavía vigente;

Que por lo expresado en los considerandos precedentes, es necesario determinar en función del año que corresponda, cuales serán las materias a evaluar para el presente ciclo lectivo;

Que la Dirección Provincial de Educación Secundaria, la Dirección Provincial de Educación Técnico Profesional, la Dirección Provincial de Educación de Gestión Privada y la Dirección de Educación Artística, acuerdan las Materias sobre las que se realizarán las Evaluaciones Integradoras;

Por ello;

LA DIRECTORA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, EL DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL, EL DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE GESTIÓN PRIVADA Y EL DIRECTOR DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA

DISPONEN

ARTICULO 1. Determinar que las Materias del Ciclo Básico en las que se realizarán las Evaluaciones Integradoras en 2011, son las establecidas en el Anexo N° 1, que consta de 1 (una) foja y forma parte integrante del presente acto administrativo.

ARTICULO 2. Determinar que las Materias del Ciclo Superior en las que se realizarán las Evaluaciones Integradoras en 2011, según orientación y modalidad, son las establecidas en el Anexo N° 2 que consta de 7 fojas y forma parte integrante del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 3. Registrar la presente disposición en el Departamento Administrativo de las Direcciones involucradas, comunicar a la Subsecretaría de Educación, a la Dirección Provincial de Gestión Educativa, a la Dirección de Inspección General y a la Dirección de Gestión de Asuntos Docentes, y por su intermedio, a las Secretarías de Asuntos Docentes y a las Instituciones Educativas involucradas, Cumplido, archivar.

DISPOSICIÓN CONJUNTA N° 1

ANEXO 1

**MATERIAS DEL CICLO BÁSICO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LAS
QUE SE REALIZARÁN EVALUACIONES INTEGRADORAS EN 2011**

1º AÑO	2º AÑO	3º AÑO
Prácticas del lenguaje	Prácticas del lenguaje	Prácticas del lenguaje
Ciencias Naturales	Biología	Físico - Química

ANEXO 2

--

MATERIAS DEL CICLO SUPERIOR DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LAS QUE SE REALIZARÁN EVALUACIONES INTEGRADORAS EN 2011

En el Ciclo Superior de la Educación Secundaria, de las 3 (tres) materias que se determinan para las evaluaciones integradoras, 2 (dos) corresponderán al conjunto de materias comunes y la restante a la orientación.

EDUCACIÓN SECUNDARIA ORIENTADA

Materias Comunes		Materias Orientadas	
4°	5°	4°	5°
Matemática	Matemática	CIENCIAS NATURALES	
Geografía	Historia		
		Introducción a la Química	Física
		CIENCIAS SOCIALES	
		Psicología	Economía Política
		ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN	
		Sistemas de información Contable	Derecho

		ARTE (Teatro)	
		Actuación	Análisis del Lenguaje Teatral
		ARTE (Danza)	
		Lenguaje de la Danza	Análisis Coreográfico

Materias Comunes		Materias Orientadas	
4°	5°	4°	5°
Matemática	Matemática	ARTE (Literatura)	
Geografía	Historia		
		Taller de Lectura Literaria y Escritura	Seminario de Investigación Literaria
		ARTE (Música)	
		Lenguaje Musical	Análisis y Producción

		ARTE (Artes Visuales)	
		Producción y Análisis de la Imagen	Imagen y Nuevos Medios
		COMUNICACIÓN	
		Introducción a la Comunicación	Comunicación y Cultura del Consumo
		EDUCACIÓN FÍSICA	
		Prácticas Deportivas y Atléticas	Prácticas corporales y deportivas en el ambiente natural
		LENGUAS EXTRANJERAS	
		Portugués I	Estudios Interculturales

Nota: Las evaluaciones integradoras para los alumnos de 3er año de Polimodal (última cohorte 2011) serán 4, correspondiendo a los siguientes espacios curriculares:

-Plan Resolución N° 6247/03

- Matemática
- Lengua y Literatura
- Biología

Un espacio curricular propio de la modalidad, a saber:

- **Economía y Gestión de las Organizaciones:** Economía:
- **Comunicación Arte y Diseño:** Imágenes y contextos.
 - **Ciencias Naturales:** Proyecto de investigación.
 - **Humanidades y Ciencias Sociales:** Sociología.

-Resolución 4625/99 Producción de Bienes y Servicios

- Matemática
- Lengua y Literatura
- ECI o Polimodalizado

Un espacio propio de la modalidad: Proyectos y Producción

EDUCACIÓN SECUNDARIA TÉCNICA

Materias Comunes		Materias Orientadas	
4°	5°	4°	5°
Matemática	Análisis Matemático	MAESTRO MAYOR DE OBRAS	
Geografía	Historia		
		Sistema Constructivo	Materiales de Obras
		TÉCNICO EN ELECTRÓNICA	
		Aplicación de Electrónica Analógica	Aplicaciones de Electrónica Digital
		TÉCNICO EN ELECTROMECAÁNICA	
		Máquinas Eléctricas y Automatismo	Diseño y Procesamiento Mecánico
		TÉCNICO QUÍMICO	

		Laboratorio de Química	Laboratorio de Técnicas Analíticas
		TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS	
		Laboratorio de Química	Laboratorio de Técnicas Analíticas
Materias Comunes		Materias Orientadas	
4°	5°	4°	5°
Matemática	Análisis Matemático	TECNICO EN AERONAUTICA	
Geografía	Historia		
		Plantas de Poder	Sistema de Aeronaves
		TECNICO AVIONICO	
		Electrónica y sistemas de Comunicación	Aeronaves y Sistemas Mecánicos

		TECNICO EN AUTOMOTORES	
		Sistema de Transmisión	Electrónica y Autotrónica
		TECNICO EN INFORMATICA PROFESIONAL Y PERSONAL	
		Laboratorio de Sistemas Operativos	Laboratorio de Aplicaciones
		TÉCNICO CONSTRUCTOR NAVAL	
		Sistemas Constructivos Navales	Maquinas e Instalaciones del Buque
		TECNICO EN ADMINISTRACION DE LAS ORGANIZACIONES	
		Sistemas de Informacion Contable	Gestion de la Produccion

		TECNICO EN MULTIMEDIOS	
		Introducción a los Multimedia	Sistemas Multimediales
		TECNICO EN SERVICIOS TURISTICOS	
		Servicios Turísticos	Tecnología de la Información Turística

Nota: Las evaluaciones integradoras para los alumnos de 3er año de Polimodal (última cohorte 2011) serán 4 y corresponderán a los siguientes espacios curriculares:

- Matemática
- Lengua y Literatura
- ECI o Polimodalizado

Un espacio propio de la modalidad:

- Proyectos y Producción

EDUCACIÓN SECUNDARIA AGRARIA

Materias Comunes		Materias Orientadas	
4° AÑO	5° AÑO	4° AÑO	5° AÑO
Matemática Geografía	Matemática Historia	Organización y Gestión de la Producción Agropecuaria	Organización y Gestión de la Producción Agropecuaria

Nota: Las evaluaciones integradoras para los alumnos de 3er año de Polimodal (última cohorte 2011) serán 4 y corresponderán a los siguientes espacios curriculares:

- Matemática
- Lengua y Literatura

- ECI o Polimodalizado

Un espacio propio de la modalidad:

- **Producción de Bienes y Servicios:** Proyectos y Producción
- **Ciencias Naturales:** Manejo y Gestión Empresarial III

EDUCACIÓN ARTÍSTICA

Materias Comunes		Materias Orientadas	
4°	5°	4°	5°
Matemática	Matemática	ARTE (Teatro)	
Geografía	Historia		
		Actuación	Análisis del Lenguaje Teatral
		ARTE (Danza)	
		Lenguaje de la Danza	Análisis Coreográfico
		ARTE (Literatura)	

		Taller de Lectura Literaria y Escritura	Seminario de Investigación Literaria
		ARTE (Música)	
		Lenguaje Musical	Análisis y Producción
		ARTE (Artes Visuales)	
		Producción y Análisis de la Imagen	Imagen y Nuevos Medios

Nota: Las evaluaciones integradoras para los alumnos de 3er año de Polimodal (última cohorte 2011) serán 4, correspondiendo a los siguientes espacios curriculares:

- Matemática
- Lengua y Literatura
- Biología

Un espacio curricular propio de la modalidad, a saber:

- Culturas y Estéticas Contemporáneas